PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		26/03/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Economía Social se declara en sesión permanente para emitir opinión a iniciativa que expide la ley de adquisiciones

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1167

- Decreta un receso y cita para reanudar mañana 26 de marzo, a las 9:00 horas
- También aprueba su opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que preside el diputado Jesús Valdés Peña (Morena), se declaró en sesión permanente y decretó un receso, a fin de analizar y emitir su opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, enviada por la titular del Ejecutivo Federal.

Asimismo, dicha iniciativa propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las leyes Federal de Austeridad Republicana, de Economía Social y Solidaria y de la General de Sociedades Cooperativas.

El diputado Valdés Peña explicó que con fundamento en los artículos 150, 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se declara esta reunión con el carácter de permanente y un receso para reanudar mañana martes 26 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del Edificio G, primer piso, del Palacio Legislativo, en modalidad semipresencial.

Detalló que este receso permanente tiene el objetivo de analizar y remitir los comentarios respecto al proyecto de opinión a dicha iniciativa y que, una vez recibidas las aportaciones de las y los diputados y circulado el proyecto, puedan ser incorporados.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

En reunión ordinaria, la Comisión avaló por unanimidad su opinión respecto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030.

La diputada Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena) externó su respaldo al Plan porque “es un proyecto que refleja el compromiso de la titular del Poder Ejecutivo con las bases de la economía social y, por ello, con el pueblo de México”. Precisó que con el impulso de la economía social y el cooperativismo se prioriza el desarrollo de cooperativas, empresas sociales, lo que genera empleos dignos y bien remunerados.

Además, dijo, el Plan promueve la manufactura nacional creando empleos bien pagados en sectores estratégicos como la agroindustria y el turismo sustentable, y alinea las leyes con las realidades de la gente.

Primer informe semestral

La Comisión también aprobó por unanimidad su primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Al respecto, la diputada De la Vega Vargas expresó su agradecimiento al presidente de la Comisión por su liderazgo y compromiso en la conducción de los trabajos; “su visión ha sido fundamental para avanzar en iniciativas que fortalecen la economía social y el cooperativismo, pilares esenciales para el desarrollo de México.

En tanto, la diputada Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno (Morena) comentó que el trabajo que ha realizado la Comisión durante estos meses va de la mano con las políticas de la titular del Poder Ejecutivo y con la Secretaría de Economía, con la visión de articular la economía como una prioridad para el desarrollo.

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-comision-de-economia-social-se-declara-en-sesion-permanente-para-emitir-opinion-a-iniciativa-que-expide-la-ley-de-adquisiciones